



**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº05/2017
CONCEJO MUNICIPAL**

En Cabrero, a 11 de Enero de 2017 y siendo las 09:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Luis San Martín Sánchez, José Figueroa Moreno, Carlos Sepúlveda Matamala, Mario Arrué Ramírez, Claudio González Rivera, Luis Riquelme Alarcón. Preside la Sesión el Alcalde don Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria y Ministro de Fe del Concejo, Sofía Reyes Pilser, Secretario Municipal.

TABLA

1. Correspondencia
2. Informe Alcalde
3. Acuerdo para suscribir contrato Suministro de material de oficina e insumo computacionales, Categoría Nº1: Comercial Darío Fabbri Ltda.; Categoría Nº2: Sociedad Comercializadora Librería Rengo LTDA, de acuerdo resultado Licitación Pública ID 4079-87-LP16.-
4. Puntos Varios

1. Correspondencia.

Despachada

- ✓ **Ordinario Nº023 de 10.01.2017 a Director DAF.** Informa que el H. Concejo Municipal determinó por acuerdo unánime, fijar en 15,6 UTM la dieta mensual a percibir por cada uno de los señores concejales, durante el año 2017, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 88º de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- ✓ **Ordinario Nº024 de 10.01.2017 a Director DAF.** Informa que el H. Concejo Municipal por acuerdo mayoritario de 6 votos a favor y la abstención de concejal Sepúlveda, accedió a la solicitud de eliminación de la Patente de Alcohol letra J, Bodega Elaboradora y Distribuidora de Vinos, Licores o Cerveza, perteneciente al contribuyente Ingeniería y Construcción, Comercializadora de Vinos y Repuestos Vilcún, con domicilio en Manuel Palacios Nº344 de Cabrero.
- ✓ **Ordinario Nº025 de 10.01.2017 a Asesor Jurídico.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó por acuerdo unánime, efectuar los trámites para contratar una auditoría externa Administrativa – Financiera, en las áreas de Salud, Educación y Municipalidad, Periodo 2015-2016.
- ✓ **Ordinario Nº026 de 10.01.2017 a Señores Directores Municipales.** Informa que el H. Concejo Municipal determinó fijar en tres las Sesiones Ordinarias a efectuarse en el mes, de acuerdo a lo estipulado en el inciso segundo del artículo 88º de la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y ratificó que éstas se realizarán los tres primeros lunes del mes, en horario de 16:000 a 18:00 horas.

2. Informe Alcalde

- ✓ **CANCHA SKATEPARK.** Está publicada en el portal mercado público la licitación pública del proyecto de Construcción del SKATEPARK de Cabrero. El proyecto permitirá contar con esta cancha para la práctica de los niños y jóvenes que usan patinetas y pequeñas bicicletas BMX, el proyecto consiste en una cancha de hormigón de 10 centímetros de espesor y 513 m² de superficie, tiene una red de rampas y otros elementos de obstáculos en hormigón armado en un circuito continuo, el proyecto considera además la instalación de 2 luminarias. Se construirá en la villa Bicentenario, junto a la Multicancha, son 60 millones de pesos, de fondos FRIL del Gobierno Regional, pero no se pudo ejecutar el año pasado, debido a que las licitaciones públicas las tuvimos que declarar desiertas. Se logró recientemente la aprobación de un cambio del diseño, para hacer el proyecto más atractivo económicamente. Esperamos que en esta ocasión sí hayan interesados. Hay clubes de skaters y bicicletas BMX que esperan con ansias este recinto. La licitación será cerrada el 30 de enero, el próximo 17 de enero habrá una visita a terreno de las empresas interesadas en postular.
- ✓ **OBRAS LISTAS PARA INAUGURACIÓN.** Este es el listado de obras que están ejecutadas y listas para su inauguración. Se efectuará la programación y les informaremos oportunamente las fechas y horarios, como: Sede Social Hijueltas de Monte águila, Sede Social Cabrero Centro, Sede Social Los Caulles, Construcción de 12 paraderos iluminados en Monte Águila similares a los de Cabrero; Servicio de Alta Resolutividad (SAR) proyecto municipal para SAPU de mayor tamaño y complejidad se construyó junto al CESFAM de Cabrero con una inversión de varios millones de pesos Ministerio de Salud, son 418 m² que incluye laboratorio y rayos X, está concluido y equipado, con el personal reasignado. Se está gestionando la resolución sanitaria y se está coordinando con el Servicio De Salud Biobío el acto de inauguración, probablemente sea el viernes 27 de enero.

- ✓ **PLANTA CERTIFICADORA DE FRUTA.** Ya está concluida la construcción de la Planta de Inspección de Fruta de Exportación, instalada junto al cruce Cabrero con la Ruta 5 Sur. La Municipalidad se comprometió decididamente con el apoyo técnico a la ASOEX (Asociación de Exportadores de Fruta), gestionando en conjunto con su presidente, Ronald Bown, los fondos ante el Gobierno Regional. Notorio avance en plan de Plataforma Logística para Cabrero.
- ✓ **PROYECTOS AVANZADOS.** Además de la plaza de armas de Monte Águila, que se espera visitar el próximo sábado, a las 13 horas, tal como se informó el lunes pasado, hay otros proyectos: wi-fi gratuito es un proyecto municipal que financia el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, pruebas técnicas están concluyendo, hay cuatro puntos de acceso gratuitos como la Cancha y sede Jardines del Alto, Complejo Deportivo, Plaza de Armas, Municipalidad; Extensión de alumbrado público en 21 sectores de la comuna, urbanos y principalmente rurales, proyecto municipal por 50 millones de pesos; Construcción del CESFAM Monte Águila es un proyecto municipal financiado con fondos del Gobierno Regional por 1.779 millones de pesos, 1.200 m² con un avance superior al 80% en sus obras; Pavimentación del camino Cabrero a Quinel, la construcción de la calzada de asfalto está en su fase final, el proyecto licitado señala término de obras en abril 2017, proyecto gestionado por el Municipio, financiado por el Gobierno Regional con un monto de 4.044 millones de pesos.

3. Acuerdo para suscribir contrato Suministro de Material de Oficina e Insumo Computacionales, Categoría N°1: Comercial Darío Fabbri Ltda. Categoría N°2: Sociedad Comercializadora Librería Rengo LTDA, de acuerdo resultado Licitación Pública ID 4079-87-LP16.-

Sr. Pdte. cede la palabra a Encargada de Adquisiciones, Mirta Muñoz. **Encargada Adquisiciones** indica que con el fin de dar una pronta respuesta a las solicitudes de las distintas unidades, se requiere la aprobación de dicho contrato, esto se realiza cada dos años con una licitación pública para un contrato de suministro de estos materiales, en esta ocasión se hizo por dos líneas donde se divide por una línea de los insumos computacionales, hay muchos proveedores que solamente se dedican a vender insumos computacionales y como se quiere tener buenos valores y que la gente participe en lo que más se pueda se hacen por líneas, la otra línea es por papelería, lápices y todos esos materiales. En la licitación se recibieron 5 ofertas, de esta se descartó una de forma automática porque no presentó la garantía de seriedad de la oferta y era uno de los requisitos solicitados, por lo tanto quedaron en evaluación 4 oferentes y de acuerdo a estos criterios se eligió a dos ofertas donde uno era para los insumos computacionales y la otra oferta por temas de papelerías y materiales, los criterios de evaluación miden el precio, el plazo de entrega, presencia regional. De acuerdo a la evaluación se propone adjudicar a Comercial Darío Fabbri que quedaría con la categoría de Materiales de Oficinas Varios, Lápices y papelería, es un proveedor ya conocido que ha trabajado con el municipio, y en Insumos Computacionales se tendría un nuevo proveedor que es el más conveniente por valor y tiempo de entrega, es Sociedad Comercializadora Librería Rengo Ltda. de Los Ángeles. **Conc. González** señala que está el proveedor Ingeniería y Construcción Ricardo Rodríguez Compañía Limitada y que está con un valor menor, más bajo. **Encargada Adquisiciones** señala que hay unos criterios de evaluación que se presentaron en las bases en el momento que se hizo la licitación, el proveedor que se lleva el mayor puntaje es en el conjunto de todos los criterios, entonces sí es cierto que este proveedor tiene \$1.600.000.- el valor total de la categoría, pero no cuenta con una sucursal en la región y es de Santiago, por lo cual le bajó el puntaje, en donde con todos los requisitos da un puntaje final de 83 y a comparación de los otros proveedores quedó por debajo. **Sr. Pdte.** señala que es importante lo indicado por concejal, se debería abrir el tema al país porque lo que va a primar son los días de entrega, lo que es interesante que de 3 a 4 días sea entregado, sería bueno poder ampliar para que todos puedan entrar en igualdad de condiciones. **Encargada Adquisiciones** responde que si se puede considerar para una próxima licitación, también se debe preocupar por el precio, ya que se deben priorizar los recursos y también el plazo de entrega. **Conc. Sepúlveda** señala que a lo mejor los proveedores ponen de 3 a 4 días por un tema de temor de que no llegue y no se cumpla, pero a lo mejor en dos días ya van a estar acá. **Conc. Riquelme** indica que igual es importante el tema de presencia regional porque en caso de lugares fuera de la región pueden tener una urgencia y no harán factible la entrega. **Sr. Pdte.** señala que abrir la posibilidades a todo el país y si un proveedor no cumple va a tener multas, quizás ponen 4 días, pero son una empresa responsable que en esos días va a estar en la comuna o quizás en 3 ó 2 días. **Conc. Sepúlveda** consulta si estos insumos se entregarán mensualmente. **Encargada Adquisiciones** señala que lo indicado por el concejal Sepúlveda hay cierta razón, ya que el envío desde Santiago son de 6 a 7 días y el proveedor no está en el minuto en que se le genera la orden, lo cual no despacharía enseguida y se demoraría mucho. Los suministros no son de forma mensual, se hacen de acuerdo a los requerimientos de cada unidad, por ejemplo Secretaría necesita tintas se hace una solicitud y se compra y el proveedor tiene que entregar, si el departamento de Obras necesita tóner un día y al otro día necesita otro se van haciendo solicitudes diarias, esto está disponible en las bases, normalmente en insumos computacionales se compra más, pero si existiese una emergencia se debe generar la solicitud en el minuto y en eso se basa este contrato, si se estuviera pidiendo 10 tóner hoy día se estaría siempre licitando y comprando en convenio marco que es más caro que hacer la licitación. **Conc. Sepúlveda** señala que en la carpeta sale un valor aproximado mensual y pensó que todo el listado indicado se compraría de forma mensual, pero si es en base a la necesidad del día cambia el panorama, ya que enviar algo de Santiago de un día para otro sería complicado, si fuera mensual se podría abarcar a todo Chile, pero como es constante el pedido debe estar en la región. **Conc. González** consulta si sería complicado, a base de la experiencia, hacer una compra quincenal como para tener un stock. **Encargada Adquisiciones** señala con los insumos computacionales sí se hace, ya que se generan 1 ó 4 veces en el año órdenes de compra con montos elevados y el stock se deja bodega, pero con el material de oficina y en general no se puede, porque algunas veces se necesita un material en especial y hay que pedirlo, hay materiales que se tienen con stock en la bodega, pero hay otros que lo solicitan de a poco o cosas nuevas. **Conc. Figueroa** señala que con la empresa Fabbri ya se tiene experiencia, consulta cómo ha sido su trabajo. **Encargada Adquisiciones** señala que bien, no se ha tenido problemas, como bodega recepciona esta debería informar de

cualquier irregularidad y hasta el momento no ha sido así y por lo que se ve ha cumplido, la otra empresa no se conoce y se espera tener buena respuesta. **Conc. Figueroa** señala que fue un buen acierto, lamenta que de Cabrero no participe nadie o a lo mejor no están a la altura de la variedad de productos que se requieren, sería bueno que alguien de Cabrero participara de estas licitaciones. **Encargada Adquisiciones** señala que ahora la ley cambió y sí se le está dando la oportunidad a los proveedores más pequeños y que también quedó estipulada en las bases lo que es la unión temporal de proveedores, se pueden asociar 3 o más proveedores en donde van a la Notaría a indicar que se van a asociar para presentarse a esta licitación, pero esto aún no está en conocimiento de muchos proveedores. **Conc. Figueroa** señala que es bueno que se informe, ya que al ir a un local de Cabrero ellos indica que el municipio nunca les compra nada, está ese sentimiento de parte de algunos comerciantes de Cabrero, pero deben entender que esto pasa por una licitación y ahora existe la posibilidad de poder presentarse a una licitación asociados a otros pequeños proveedores. **Conc. Riquelme** señala que es una buena oportunidad para los proveedores menores, pero igual es un riesgo porque no tienen la estabilidad, el tema de hacer una sociedad puede que no funcione, pero igual es bueno dar la posibilidad. **Conc. Figueroa** aprueba. **Conc. Arrué** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. González** señala que le parece muy bien la iniciativa que se puedan asociar empresas locales, ya que cree que serán más oportunos que otras empresas a futuro, aprueba. **Conc. Riquelme** aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime, suscribir Contrato de SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA E INSUMOS COMPUTACIONALES, categoría N°1 con COMERCIAL DARÍO FABBRI LTDA. y Categoría N°2 con SOCIEDAD COMERCIALIZADORA LIBRERÍA RENGO LTDA., de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4079-87-LP16.- (Acuerdo N°25 del 11.01.2017).**

4. Puntos Varios

- ✓ **Conc. González** señala que hay unos vecinos de la calle Hermanos Carrera que hace tiempo están viendo la posibilidad con el municipio para que los ayude a ser incorporados al sistema de alcantarillado, están inserto en el radio urbano en donde son alrededor de 7 familias que no cuentan con alcantarillado. **Sr. Pdte.** señala que a lo mejor ya están catastrados. **Conc. González** señala que han estado trabajando con el municipio. **Sr. Pdte.** indica que se le pedirá un informe a Secplan. **Conc. González** ellos le indicaron que hace tiempo que se está trabajando. **Sr. Pdte.** indica que es lento el proceso, ya que primero se debe pedir una factibilidad a ESSBIO, hacer un estudio y después buscar los recursos, una conexión a alcantarillado es súper costoso y el municipio no tiene ese dinero para poder solventar a no ser que sea una emergencia muy extrema.
- ✓ **Conc. González** señala que se solicitó por parte de los vecinos de la Ignacio Carrera Pinto hacer limpieza del sitio de Carlitos Mardones, como esta persona bota mucha basura, el calor hace producir malos olores y se han provocados varios incendios en donde la vecina del lado ha estado a punto de perder su casa. **Sr. Pdte.** señala que se ha tratado de todas las formas en ayudar a los hermanos, pero ha sido complejo, se le han instalado dos veces mediagua, las cuales han quemado, el tema es complejo y ojalá se pueda solucionar internándolos, aunque no ha sido posible porque no tienen redes familiares de apoyo, exigencia que hacen estas clínicas. **Conc. González** señala que sería una buena solución y según lo relatado por vecinos hacia afuera Carlitos es súper pasivo y no ha demostrado ningún ataque de rabia, pero en su hogar ha tenido muchos problemas y agrede al hermano, sería bueno ver la posibilidad de poder internarlo. **Sr. Pdte.** señala que por eso se está viendo el caso de ellos y espera tener una solución rápida.
- ✓ **Conc. Figueroa** señala que una vez finalizado el mes de verano en Cabrero, en el mes de febrero será en Monte Águila, pero en Cabrero los jóvenes no tienen actividades, consulta si está pronosticado realizar algunos talleres. **Sr. Pdte.** señala que se podría realizar talleres, es un mes en donde no se tienen todos los días actividades, pero se hace un esfuerzo de estar con actividades, esto busca que la comuna esté en todos lados y después de Cabrero se irá la actividad a Los Saltos del Laja en donde la idea es que toda la comuna se vaya a Los Saltos y después a Monte Águila, en donde en el mes de febrero está también la fiesta del conejo en Chillancito, la comuna está con hartas actividades. Se podría ver la capacidad humana, si es posible impartir talleres, pero igual se tiene las clases de natación y las piscinas están abiertas. **Conc. Figueroa** señala que en algunas comunas hay talleres de inglés lo cual le pareció interesante, en los colegios existen los laboratorios de inglés que también se le podría dar un trabajo ahí. **Sr. Pdte.** señala que no es mala la idea, pero se debe evaluar y ver cómo se puede sacar adelante. **Conc. Figueroa** señala que es un tema recurrente, por ejemplo cuando van los turistas a los saltos de la Laja los locatarios no entienden muchos el inglés. **Sr. Pdte.** señala que se va a evaluar y quizás el próximo año estén los recursos, es buena la idea y así se aprovecharía los laboratorios que se tienen.
- ✓ **Conc. Figueroa** señala que el alcalde nombró que algunas sedes sociales se van a inaugurar, un vecinos de La Mancha señala que ojalá antes que se inaugure se debe hacer un relleno por los costados de la sede y también en una cancha. **Sr. Pdte.** señala que lo de la sede debe estar considerado y lo de la cancha se tendría que evaluar, pero ahí siempre se ha estado rellenando, pero no es necesario, por ejemplo en donde estaba la sede se juntaba agua y siempre se quería rellenar porque no quería que se juntara agua, ya que quería hacer una plaza, se empezó a tirar arena y justo llegó el proyecto de la sede en donde se decidió no tirar más arena, se instaló la sede ahí y ahora no existe ese problema, a lo mejor el día de mañana se instale la placita del lado, pero no es necesario rellenar porque no se ocupa y ese desgaste de máquinas y recursos se puede ocupar en otro lado, lo cual no se justifica el rellenar, pero se le indicó al vecino que si en algún minuto se tiene las máquinas se va a hacer, se tiene la cancha bien compactada, la escuela que no tiene problema de inundación, y la sede social tampoco tiene ese problema, entre la escuela y la sede social está ese lugar que se inunda.
- ✓ **Conc. Figueroa** consulta si la empresa certificadora de fruta ha comenzado a operar por el tema de fuente laboral para vecinos de Cabrero. **Sr. Pdte.** responde que ya hay gente contratada y tienen la capacitación, están con contrato y realizando turnos.

- ✓ **Conc. Arrué** señala que en algunas actividades del Verano Cabrerino no ha podido asistir, pero esto no significa que esté en contra y que no le guste el programa sino que no ha podido asistir por motivos personales, pero tratará de ordenar sus horarios para poder asistir a las actividades estelares.
- ✓ **Conc. San Martín** se suma a la propuesta del concejal Figueroa de hacer talleres de inglés en los laboratorios, hay muchas gente adulta que no maneja este idioma lo que sería una buena alternativa de poder barajar una opción, así como la alfabetización digital que se hace para la gente adulta, para poder manejar el inglés y más para la comuna de Cabrero que es una zona turística en donde llegan extranjeros a Los Saltos del Laja.

- ✓ **Conc. San Martín** señala que estas últimas temperaturas altas han sido sofocantes y para refrescarse se tiene las piscinas municipales, que tienen un costo bajo, pero igual lo tiene, se ha dado cuenta que en la plaza Timmermann la gente se gana al lado de la pileta ya que es refrescante, se podría ver de dónde sacar recursos como lo han hecho en otras comunas para hacer piletas en donde la gente pase a refrescarse. **Sr. Pdte.** señala que se tiene un proyecto postulado y se le pedirá a la directora de SECPLAN lo pueda presentar, este proyecto cuenta con plazas con agua que sale desde el piso y este proyecto está para el sector de Los Jardines del Alto. **Conc. San Martín** señala que esta medida evitaría que la gente abriera los grifos en el verano y por el otro lado es atractivo.

No habiendo más intervenciones, **Sr. Pdte.** da por finalizada la Sesión, siendo las 10:35 horas.



Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°05
del 11 de Enero de 2017

Acuerdo N°25 del 11.01.2017. El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime, suscribir Contrato de SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA E INSUMOS COMPUTACIONALES, categoría N°1 con COMERCIAL DARÍO FABBRI LTDA. y Categoría N°2 con SOCIEDAD COMERCIALIZADORA LIBRERÍA RENGO LTDA., de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4079-87-LP16.-